



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General -Contratación.

ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE VEHICULO CON EQUIPO DE ALTA PRESION PARA EL BALDEO DE CALLES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Expediente: Contrato Suministro 2017/5.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

1. Propuesta de incoación del procedimiento del Sr. Concejal de Limpieza de fecha 10.07.2017.
2. Pliego de condiciones técnicas que han de regir el procedimiento, de fecha 02.10.2017.
3. Pliego de Condiciones Administrativas particulares de fecha 03.10.2017
4. Informe Secretaría de fecha 25.09.2017.
5. Informe del Sr. Interventor de fondos de consignación presupuestaria y de fiscalización previa de fecha 12.07.2017 y 02.10.2017.
6. Decreto de Alcaldía nº 3260 de fecha 04.10.2017 en el que se acuerda aprobar el expediente, el gasto, el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobar el pliego de prescripciones técnicas y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Invitaciones cursadas a tres empresas con fecha 04.10.2017 y publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento.
8. Recepción de las invitaciones el 05.10.2017.
9. Certificado de las proposiciones presentadas de fecha 24.10.2017.
10. Informe del Área de Contratación sobre la documentación presentada de fecha 25.10.2017.
11. Acta de la Comisión Técnica de Contratación celebrada para la valoración de ofertas fecha 26.10.2017.
12. Traslado del acta de la Comisión Técnica de Contratación al licitador presentado con fecha 03.11.2017 en la que se le traslada equerimiento formal al licitador propuesto como adjudicatario MULTILIFT, SL., para que presente en el plazo de 10 días hábiles la documentación previa a la adjudicación según los pliegos.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	10/11/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	13/11/2017	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	e35a5474672e4e84a436586d74d39d7e001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/3828 - Fecha Resolución: 10/11/2017



13. Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 10.11.2017 de fiscalización previa a la adjudicación.

FUNDAMENTO

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que se atribuye a esta Alcaldía por la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez finalizada la tramitación de este expediente, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro de “ADQUISICION DE VEHICULO CON EQUIPO DE ALTA PRESION PARA EL BALDEO DE CALLES” a la empresa MULTILIFT SL., con CIF B72025174 por un importe de 20.000 euros más IVA siendo el total del contrato de 24.200 euros y con un plazo de entrega de máximo de 30 días.

SEGUNDO.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Esta Resolución deberá notificarse al adjudicatario y a todos los licitadores y publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación y remitir comunicación interna a las Oficinas de Intervención, al Concejal de limpieza, así como al responsable municipal de limpieza viaria municipal

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE
El Alcalde

Doy fe
El Secretario General

Firma 2 de 2	13/11/2017	Secretario General
Cristina Barrera Merino		
Firma 1 de 2	10/11/2017	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación e35a5474672e4e84a436586d74d39d7e001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/3828 - Fecha Resolución: 10/11/2017

